

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Rebo
Contratación
02/09/2016
0173
3 Dig Publ*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00665

EXPEDICION DEL CDP: 2016/09/01

SECCIONAL

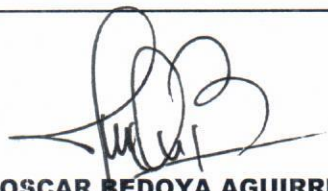
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO SEGUN LAS ESPECIFICACIONES

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230202	** Equipo de Laboratorio, Inscrip PICCAP, Calibracion	0 17,749,869
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		17,749,869



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales 29 de agosto de 2016

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: Departamento Operación y Mantenimiento – Sección Técnica y Operativa

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, presta los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los municipios socios. Dentro del servicio de acueducto, la calidad del agua es un indicador clave para medir la gestión de este proceso.

La calidad del agua se determina en el laboratorio ubicado en las plantas de tratamiento y existen tres actividades que soportan la vigilancia y el control de agua:

- A. Empecaldas realiza cada hora y cada día, un estricto control de proceso mediante pruebas de laboratorio. Este procedimiento implica analizar agua cruda, agua de proceso y agua tratada.
- B. Empecaldas vigila la calidad del agua distribuida y analiza muestras tomadas en la red de distribución según periodicidad establecida en la Resolución 2115/2007 Artículo 21.
- C. Empecaldas participa en el Programa Interlaboratorio de Calidad del Agua PICCAP según lo definido en el Decreto 1575/2007 Art. 27.

Para realizar un adecuado control de calidad del agua, se requiere, además de la idoneidad del personal, la disponibilidad de equipos, reactivos y material de laboratorio, para garantizar un estricto cumplimiento de los procedimientos y por consiguiente contribuir a la confiabilidad de los análisis y resultados.

De acuerdo a lo descrito, la Sección Técnica ha realizado un diagnóstico del material de laboratorio faltante en los laboratorios, que junto al análisis de los procedimientos M-AC-06_MANUAL_ANALISIS_FC_MB, y del PICCAP para identificar las existencias y las necesidades de cada laboratorio.

La disponibilidad de elementos de laboratorio contribuye a mejorar la confiabilidad de los resultados de calidad del agua pues se reducen las interferencias por restos de reactivos en la cristalería, en el caso que un mismo elemento sea usado para dos o más pruebas, y al mismo tiempo presta mayor facilidad de manipulación para el operario que realiza las pruebas, reduciendo el riesgo de quebrar o partir la cristalería debido a los múltiples lavados y transporte dentro del laboratorio.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- a) Entregar propuesta económica con la ficha técnica (si aplica) y certificado de calidad del elemento, precio y tiempo de entrega
- b) Realizar la entrega de los materiales en la cantidad y especificaciones requeridas.

 F-GC-01 Versión: 6 Junio 2015	EMPOCALDAS S.A. E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
--	--

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

	Nombre o descripción	Código de inventario	Cantidad	Valor Unitario IVA incluido	Valor total
1	AGITADOR MAGNETICO TIPO MICROSTIRRER, 5 LITROS, VELOCIDAD 1100 RPM. 100-240 V / 50-60 Hz	4643	3	634.500	1.903.500
2	BALON FONDO PLANO PARA DESTILACIÓN 1000 ML SIN DESPENDIMIENTOLATERAL BOCA ANCHA CON TAPON DE CAUCHO	4667	1	81.200	81.200
3	BEAKER VIDRIO 2000 ml. GRADUADO CON PICO. FORMA BAJA. BORO 3.3.	4883	4	31.500	126.000
4	BOLSA ROJA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KILOS. MARCACIÓN Y ROTULADO SEGÚN NORMA. CALIBRE 1.4 MILÉSIMAS DE PULGADA. IDEALES PARA CANECAS DE TAPA PEDAL DE 12 LITROS (30+15) DE ANCHO. X 50 CM. DE ALTO. PAQUETE X 50	429	18	10000	180.000
5	BUR.COMP.AUT.SB TOPAC. 25:0,1 ML INCLUYE: CABEZAL DE BOMBEO PARA FRASCO DE RESERVA VIDRIO TOPACIO, FRASCO RESERVA 1000 ML VIDRIO TOPACIO, PERA DE GOMA PARA BURETAS AUTOMÁTICAS CON VÁLVULA Y MANGUERA DE CONEXIÓN	11670	2	965.867	1.931.733
6	CANECA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA 10 LTS CON PEDAL	6107	18	46.864	843.552
7	EQUIPO DE FILTRACIÓN EN POLISULFONA COMPLETO. SISTEMA COMPRENDE EMBUDO, BASE, TAPA CUBIERTA Y RECIPIENTE RECEPTOR, MATERIAL POLIPROPILENO, POLISULFONA. CAPACIDAD DEL EMBUDO Y RECEPTOR 300 ML. COMPATIBLE CON FILTROS DE MEMBRANA DE 47 MM	6889	9	548.564	4.937.076
8	ESCOBILLONES CON PLUMERO DE GRAN ESPESOR PARA BALON DE 1000 ML. O SIMILAR. ALTURA 300- 500 MM	3508	22	5.800	127.600
9	ESCOBILLONES CON PLUMERO PARA LIMPIEZA DE TUBOS NESSLER FORMA ALTA, CAPACIDAD ML 50. DIÁMETRO EXTERIOR MM 20. ALTURA MM 300. VARILLA DE ACERO Y PLUMERO DE CERDAS NATURALES. LONGITUD 360 MM.	3077	40	3.480	139.200
10	GARRAFA PLÁSTICA 5 L. PAREDES DE 2 MM DE GROSOR. USO A TEMPERATURAS POR DEBAJO DE 0 °C. LLAVE BSP DE 3/4" ACOUPLE DE ROSCA PROFUNDA DE 12 MM. MATERIAL HDPE	6653	10	136.764	1.367.640
11	GUANTES DE NITRILO, LIBRE DE LATEX Y RESIDUOS QUÍMICOS. CORTO 24.5 CM AZUL, TALLA S	3610	2	60.848	121.696

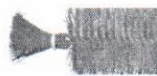


F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

12	GUANTES DE NITRILO, LIBRE DE LATEX Y RESIDUOS QUIMICOS LARGO 29 cm AZUL, TALLA S	3610	2	60.848	121.696
13	JARRA PLASTICA (VASO) EN PP, CON MANIJA, FORMA BAJA, 500 mL, GRADUADA ALTO RELIEVE, AUTOLAVABLE	3525	2	11.240	22.481
14	JARRAS PARA EQUIPO DE FLOCULACION, CARACTERISTICAS: CUADRADAS, CON LLAVE INFERIOR FRONTAL, SEÑALIZACION A 2 LITROS ESTA SEÑALIZACION DEBE ESTAR 5 cm POR DEBAJO DEL BORDE DE LA JARRA. LLAVE IGUAL AL ITEM 16	6891	9	165.998	1.493.980
15	LLAVES PARA JARRA DE JAR TEST CON ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN. VER IMAGEN VALVULA DE BOLA 1/4X1/4"	6650	25	16.861	421.515
16	MANGUERA PARA DESTILACIÓN 7X11 MM /7 X 11 MM (5/16 X 3/32) 1 METRO	4275	30	23.200	696.000
17	MECHERO VIDRIO EN VIDRIO CAL-SODA, SIN TUBULADURA DE LLENADO, CONV CAPUCHÓN ESMERILADO	4766	3	18.560	55.680
18	NEVERA PLÁSTICA PORTATIL 4 L. COLOR AZUL	6306	4	81.200	324.800
19	PORTAPIPETAS DE SUPERFICIE DE POLIPROPILENO. EL SOPORTE GIRATORIO ALOJA HASTA 94 PIPETAS CON DIÁMETRO MÁXIMO DE 14 MM.	123	2	134.560	269.120
20	BARRA MAGNETICA DE 30 X 7 mm EN TEFLON. PAQUETE X 100	66	1	857.500	857.500
21	ROLLO PAPEL CONTACT TRANSPARENTE 45 CM X 30 M	2517	2	60.000	120.000
22	PINZA PARA CRISOLES EN ACERO. DE 300 mm.	4794	10	44.370	443.700
23	PAPEL FILTRO FISHER BRAND P8 D 11,0 PK POR 100	153	1	82500	82500
24	TAPAS PARA FRASCO T.R.GL 45 AZUL V.CLARO DE 250 ML, CON GRADUACIÓN Y ANILLO DE VERTIDO EN PP,AUTOCLAVABLE REF. 122548. PAQUETE X 10	11781	5	207.988	1.039.940
25	TAPÓN DE GOMA, SI DIA.SUP. 12 MM INT. 8 MM A. 20 MM X 10	216	1	20.880	20.880
26	TAPÓN DE GOMA, SI DIA.SUP. 14 MM INT. 11 MM A. 20 MM . X 10	4854	1	20.880	20.880
					17.749.869
					15.301.611



LLAVE JARTEST 1

ESCOBILLON CON PLUMERO



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Suministro de material de laboratorio
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:
30 días a partir de la orden de compra
- 2.3. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
- Chinchiná Cuervos – barrio 13 de noviembre parte alta
- 2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.5.1 VALOR ESTIMADO SIN IVA: 15.301.611
- 2.5.2 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 17.749.869
- 2.7 RUBRO PRESUPUESTAL: 230202
- 2.8 CENTRO DE COSTOS: ver anexo
- 2.9 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1305170



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.6. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	x	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.7. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	x	Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:		
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

3 RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	x
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

JEFE SECCION TECNICA Y OPERATIVA



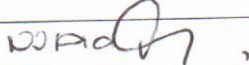
F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
GESTIÓN CONTRATACIÓN
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ
Firma	
Cargo	JEFE SECCION TECNICA Y OPERATIVA


FIRMA JEFE DEL AREA

Este documento se encuentra disponible en el portal Web de la Empresa. el presente formato es un documento electrónico digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en caso de ser necesario, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de registros o el área jurídica.